



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad



SOLICITUD
BONO CARESTÍA (Código de Procedimiento: 25438)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA SOLICITANTE:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:								
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:								

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Marque solo una opción.

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).

TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:						

- OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: N° teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección:
<https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

3. DATOS BANCARIOS

IBAN:	/	/	/	/	/
Entidad:					
Domicilio:					
Localidad:		Provincia:		Código Postal:	
<p>SOLICITO que se tramite el alta de dicha cuenta en la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y AUTORIZO a la verificación de dicha titularidad con la entidad bancaria de la que soy titular. En caso de no autorizar el alta, deberá realizarla manualmente en la siguiente dirección electrónica: https://lajunta.es/tesoreria</p>					



4. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

4.1. DOMICILIO DE LA VIVIENDA

DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

4.2 DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR (Distintas de la persona solicitante)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE	FECHA DE NACIMIENTO	SEXO	CONSENTIMIENTO EXPRESO DATOS TRIBUTARIOS FIRMA (*)

(*)Deben firmar e incluirse en esta relación a todas las personas que convivan con la persona solicitante, incluidos los menores de 14 años, cuya firma será la de los tutores legales. En caso de no prestar el consentimiento para la consulta de los datos tributarios, deberá aportar copia de la última declaración del IRPF de todos los miembros de la unidad familiar y/o, en caso, de no estar obligados a realizarla y obtener otros ingresos no incluidos en dicha declaración, deberá aportar certificaciones de imputaciones de renta de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.



5. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante y el resto de miembros que componen la unidad familiar:

- Cumplen los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria de la ayuda según la normativa de aplicación.
- Que ostento la titularidad del número de cuenta bancaria indicada en el presente formulario.
- Que cuento con la autorización del resto de personas convivientes en el domicilio para solicitar el presente Bono de Carestía y son conocedores de las obligaciones y consecuencias que conlleva, aceptando las bases y convocatoria de la ayuda quedando enteradas de que la inexactitud en las circunstancias declaradas dará lugar a la denegación o reintegro de esta subvención.
- Que las personas menores de 18 años que conviven con la persona solicitante no constan como integrantes de la unidad familiar de otra persona solicitante de la presente ayuda.
- Que todas las personas empadronadas en el domicilio figuran en el apartado 4.2 de esta solicitud.

6. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE. |
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de los datos de residencia de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia. |

7. CONSENTIMIENTO EXPRESO

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Marque una de las opciones

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- NO CONSIENTE** y aporta la documentación acreditativa.

8. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación :

- Anexo II-Bis relativo al derecho de oposición de los miembros de la Unidad Familiar.

En caso de haberse opuesto en el apartado 6 o no haber presentado consentimiento indicado en el apartado 7, se deberán aportar los siguientes documentos:

- NIF de la persona solicitante y/o del resto de personas de unidad familiar que han ejercido el derecho de oposición, entendiéndose que forman parte de la misma todas las personas residentes en el domicilio.
- Declaración de IRPF del año 2022 de la persona solicitante y/o del resto de personas de unidad familiar que no hayan prestado su consentimiento. En la misma deberán figurar al menos, todas las personas declaradas como parte de su unidad familiar, debiendo en caso contrario aportar, además, de la declaración de IRPF de la persona solicitante, las declaraciones individuales de la Renta de cualesquiera personas residentes en tal domicilio a la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda.
Si la persona solicitante o alguna de las personas de su unidad familiar, no tuviese o tuviesen obligación de presentar declaración del IRPF, las mismas deberán aportar certificado de imputaciones de Renta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Certificado de empadronamiento colectivo de la persona solicitante o certificado de empadronamiento de la persona solicitante y de cada una de las personas que residen en el domicilio declarado por la persona solicitante que debe coincidir con la declaración responsable sobre los componentes de su unidad familiar debiendo al menos de una de dichas personas menor de 18 años.
- Documentación acreditativa de la edad de todos los menores de 18 años que residen con la persona solicitante del Bono Carestía.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

8. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente formulario y, en su caso, en la documentación adjunta y SOLICITA el bono de carestía.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE PRESTACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Dirección General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones, cuya dirección es Avda. Hytasa 14. 41071 Sevilla dg.pas.cisjufi@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento de concesión del Bono Carestía, con la finalidad de constatar el cumplimiento de la normativa específica en esta materia. De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales la licitud de dicho tratamiento se fundamenta en el cumplimiento de una obligación legal y una misión en interés público, consecuencia de lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/452644.html>

a) La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones o la remisión de datos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

b) El plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento de concesión será de seis meses desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Transcurrido el plazo establecido sin que se hubiese dictado y notificado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimadas por silencio administrativo sus solicitudes, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO:

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona solicitante o persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

Será necesario marcar una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

-En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. Asimismo, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder recibir los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- En el supuesto de haber optado por relacionarse electrónicamente con la Administración, los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del cual recibe la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

Deberá cumplimentar con los datos de todas las personas convivientes y empadronadas en el domicilio. Asimismo, en la columna "consentimiento expreso de datos tributarios" deberán firmar cada persona integrante de la unidad familiar, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **4.2.-DATOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD FAMILIAR:**

Para el campo relativo a DNI/NIE: Obligatorio para mayores de 14 años.

Para el campo relativo a SEXO: 1. Hombre; 2. Mujer.



En relación con el consentimiento para la consulta de los datos tributarios, deberá firmar en caso de consentir su consulta o no firmar en caso de no consentir.

Deberá tener en cuenta lo dispuesto en el art. 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, que establece lo siguiente:

1. El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de catorce años.

Se exceptúan los supuestos en que la ley exija la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela para la celebración del acto o negocio jurídico en cuyo contexto se recaba el consentimiento para el tratamiento.

2. El tratamiento de los datos de los menores de catorce años, fundado en el consentimiento, solo será lícito si consta el del titular de la patria potestad o tutela, con el alcance que determinen los titulares de la patria potestad o tutela.

5. DECLARACIONES

Deberá marcar aquéllas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

6. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

7. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Cumplimentar si está de acuerdo con que el órgano gestor realice directamente la consulta del dato indicado, en caso contrario deberá aportar la documentación correspondiente.

8. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

9. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.